

Estando a lo informado por la Unidad de Formación Profesional mediante el Informe N° 905-2005-DINESST-UFP, y;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, los Decretos Supremos N°s. 51-95-ED, 002-96-ED, 022-2005-ED, y la Resolución Ministerial N° 0048-2005-ED;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Directiva que norma el "Taller Formación de Formadores para la Ejecución del Plan de Evaluación y Monitoreo de los CETPROs Experimentales", dirigido a los Especialistas de las Instancias Educativas Intermedias.

**Artículo 2°.-** Aprobar la Directiva que norma el "Taller de Evaluación y Monitoreo del Proceso de Conversión de CETPROs Experimentales", dirigido los directores y docentes de los Centros de Educación Técnico-Productiva Experimentales

**Artículo 3°.-** Encargar a la Unidad de Formación Profesional de la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica el estricto cumplimiento de la presente Resolución.



Regístrese y Comuníquese,

**GUILLERMO MOLINARI PALOMINO**  
**DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**  
**Y SUPERIOR TECNOLÓGICA (e)**